

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIÁLOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28, 29, 86 y 87 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el pasado 25 de noviembre del 2014 fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIÁLOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO.**

La Comisión de Administración Pública Local, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42 fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracciones I y XX, 62, 63, 64, 68, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 30, 32,

33, 86, 87 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se dio a la tarea de trabajar en el análisis del punto de acuerdo en cuestión, para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea legislativa el presente dictamen, de acuerdo a lo siguiente:

PREÁMBULO

1.- El día 25 de noviembre del 2014, mediante oficio número MDPPOTA/CSP/1437/2014, suscrito por el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva, fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIÁLOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO.**

2.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es competente para conocer de la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIÁLOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO,**

presentada por el Diputado Cesar Daniel González Madruga del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 64 y 92 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, se reunieron el 9 de abril de 2015, a efecto de analizar y elaborar el dictamen que se presenta al Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- El promovente entre otras cosas plantea:

El día en el que desaparecieron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, puede marcarse como un antes y un después en la historia de nuestro país, pues este acontecimiento ha sido la gota que derramo el vaso en cuanto al descontento social se refiere y que se ha manifestado por medio de la violencia.

Diversos estados de la Republica como Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México, se han visto empapados por diversos hechos violentos que comenzaron a presentarles después del caso de Ayotzinapa, que van desde marchas, pintas, saqueos de tiendas comerciales, hasta quema de autos, bloqueos y hasta el incendio del Congreso de Guerrero o la Puerta del Palacio Nacional.

En todo el país se han presentado este tipo de actos, inclusive se han bloqueado puentes y carreteras para evitar el acceso de personas. Cabe mencionar que Acapulco sufrió perdidas millonarias ya que la ocupación turística que este puerto tiene regularmente, bajo hasta en un 70% debido a los actos de violencia que han suscitado últimamente.

Desde una agresión verbal, hasta una física, o inclusive, causar la muerte a una o varias personas, la violencia debe de reprobarse y condenarse de cualquier modo, pues la única forma en que nuestro país podrá tener nuevamente estabilidad social, es por medio del dialogo.

La violencia genera más violencia, como representantes populares pero sobre todo como seres humanos, es nuestra obligación hacer lo que esté en nuestras manos para frenar esta etapa de crisis y de violencia que enfrenta nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que

instaure unas mesas de dialogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

Las y los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, previo estudio y análisis del Punto de Acuerdo de mérito estiman los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Comisión de Administración Pública Local, es competente para conocer la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIÁLOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO.** Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 64 y 92 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Que el punto de acuerdo en análisis solicita que la Comisión de Gobierno realice mesas de diálogo para encontrar la paz en México, sustentándolo en la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

TERCERO.- Que si bien es cierto que los Diputados tienen el derecho de presentar proposiciones y denuncias, también es cierto que la propuesta del Diputado promovente contiene muchas lagunas respecto al contenido de las mesas, así como quienes serían los integrantes de las mismas y la finalidad concreta de la misma.

CUARTO.- Que el artículo 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala que los proyectos que se presenten para su análisis deberán estar fundados y motivados, así como contar con antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos.

Por lo anterior, esta Comisión dictaminadora no puede realizar un análisis profundo de la propuesta de mérito, en virtud de no contar con ninguna clase de elemento de forma que permitiera emitir un resolutivo en contra o a favor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de la VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos II y II y demás relativos a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que es de resolver y se:

R E S U E L V E

ÚNICO.- SE DESECHA la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de dialogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2015.

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
P R E S I D E N T E

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
VICEPRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO
GUAIDA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE

DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTAURE MESAS DE DIALOGO CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ENCONTRAR LA PAZ EN MÉXICO.

**DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO
GURZA
INTEGRANTE**

**DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
INTEGRANTE**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
INTEGRANTE**